



Memoria justificativa de la NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del suministro de Amoniaco al 25% para la eliminación de emisiones atmosféricas de NOx en las instalaciones de Saneamiento del Consorcio conforme a las Condiciones Técnicas recogidas en este Pliego.

El reactivo se deberá suministrar en cisternas de 25 m³ y según los siguientes consumos previstos de reactivo:

EDAR de Galindo-	200 toneladas / año
------------------	---------------------

Las cantidades citadas tendrán carácter indicativo, pudiendo variar la cantidad final total a suministrar sin que se establezca un límite inferior, en función de las necesidades reales sin que esto suponga alteración alguna en las restantes condiciones contractuales.

El envasado en origen, el llenado de las cisternas si el transporte se efectúa en esta modalidad, y el transporte hasta destino son parte integrante del contrato y responsabilidad del suministrador.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El amoniaco al 25 % es un reactivo que se va a utilizar en la eliminación de NOx en la emisión de los gases de combustión de los Hornos de incineración de fangos en la EDAR de Galindo. El consumo previsto es de 200 t/año.

El importe de licitación del contrato anterior (expediente nº2368), fue de 117.600 euros para 240 t/año y dos años de duración de contrato.

El aumento del importe de licitación a 140.000 euros se debe al aumento de precio de mercado del agua amoniacal.

La reducción en el consumo previsto se debe a una automatización de la dosificación, con la que se ha conseguido una reducción sustancial del consumo.

Galindo, a 7 de marzo de 2022

La Directora del contrato,

Fdo.: Eider Salazar Telleria